



IV-98-597

# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el 29 de enero de 1998, la UNION NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR, "U.N.P.", conmemora su QUINCUAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE FUNDACION;
- Que desde 1940 este ejemplar Gremio utilizando "la pluma de acero", ha flameado la bandera de la democracia y fe en la veracidad del mensaje oportuno ante la opinión pública y privada del convivir interno y externo según los principios proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- Que el periodismo, a través de los órganos de prensa cumple una eficiente labor de informar, orientar y de evaluar los problemas que afectan a la comunidad;
- Que mediante las entrevistas diarias, los periodistas nutren de información tanto radiodifusora como periodística, transmitiendo a la colectividad hechos y acontecimientos que son noticia de interés general y se constituyen en históricos documentos y grabaciones de prensa;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a personalidades e Instituciones cuyo esfuerzo indeclinable reafirma pensamiento y acción sin fronteras por el triunfo de la libertad y justicia en el marco de la paz con dignidad y seguridad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

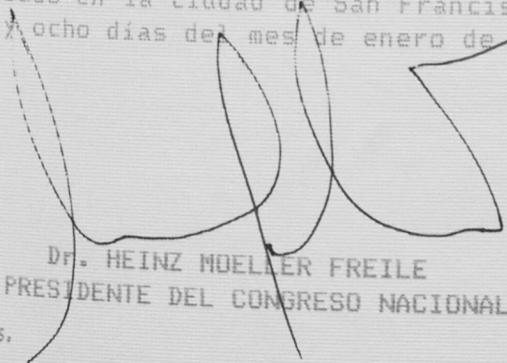
## ACUERDA

Saludar y felicitar a los visionarios fundadores, Directivos, Socios Activos y Personal Administrativo de la UNION NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR, "U.N.P.", que esta fecha histórica celebran cincuenta y ocho años de servicio a la Patria, "Nuestra causa y nuestro fin", haciendo votos porque continúe en la defensa de la libertad de expresión y en la senda de efectiva conducción y orientación al pueblo ecuatoriano, preservando la democracia y la lucha por la paz, justicia y seguridad social.

Garantizar la Libertad de Expresión y cumplimiento de la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista, "nervio de nacionalidad", en la trilogía de la información, orientación y educación para la humanidad;

Delegar a los señores Ingenieros: Patricio Velasco y Luis Chiriboga; y, Economista Michael Saud, Legisladores de la República, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al Licenciado Héctor Espín Raza, Presidente de la U.N.P., como homenaje de gratitud y solidaridad a la semilla intelectual sembrada por el Doctor Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

/bts.